

ATHA-DAH-FCHSA-003-003-102

Junta general extraordinaria de 15 de Mayo de 1902.

Concurrentes
D. Severiano Galaz y conregal, P.
" Ilustre Donce diputado
" Carlos Cornejo

En la Villa de Talara de Tiana a pri
mero de Mayo de mil novecientos dos
previa la correspondiente convocacion
se reunieron en la sala con

D. Agustín R. de Orma
 " Rato R. de Andueza
 " Justaquino Loma
 " Hipólito Yacé
 " Valde Curado
 " Lamberto Aranguin

Historia del Ayuntamiento de la misera
 bajo la presidencia del Concejal D. Severo
 Geo. Chelana en funciones de Alcalde por
 ausencia de este y el Regidor primero,
 D. Honorio Brice y Juan Martín Diputado
 de la Comunidad de Horcedero y propietario
 regidor de estas Salinas y los señores cuyos nom-
 bres se anotan al margen en el concepto de
 propietarios uno y otro del de Administradores
 otros de recordados Salinas. Abierta la Sesión
 en la forma acostumbrada por mi
 suscrito Secretario accidental por ausencia
 del propietario D. Celso de Valluza, se
 dio lectura íntegra al acta anterior y fué
 aprobada.

Seguidamente por el expresado Secretario
 se manifestó: Que en la mis-
 ma del presente y viene al presente
 por se le presentó el Aguacil de este
 Ayuntamiento D. Benito Choa pidiendo
 sobre Cuentos y Aplica por de canales por de
 ley del H. Alcalde D. José de Arzuaga para
 la conducción de las aguas al poseer
 suado de ley "Narcay", a lo que le contestó
 el manifestante que no le era doble facin-
 titando por ser escasas las existencias con
 que la Comunidad contaba y no creía pro-
 cedente desprovenerse de ellas, pero podía ne-
 cesitarse en todo o en parte alguna de las co-
 sas que forman dicha Comunidad; que por
 representada ver se le presentó por orden de re-
 gido D. Benito el indicado Aguacil
 reconviniendo en forma y en el tomo
 ciertos los citados canales y el referido
 Mandado reprodujo también con des-

como que de ninguna manera se
 loy Vdaba. Pero en consecuencia, sin
 duda, el recordado Alcalde Don José de An-
 gulo se dirigió por oficio en el mismo
 día al manifestante, solicitando convocar
 a Junta a la Comunidad para tratar de
 un asunto interesante a ésta y al común
 beneficio de su pueblo, lo cual verificó se-
 gun aparece de la circular convocatoria en
 virtud de la cual han comparecido los
 señores concurrentes, sin que lo haya exe-
 cutado el promovedor para explicar el
 asunto a que en su citada comunicación
 alude y acerca del cual el dicente no
 tiene noticia alguna a menos que no
 sea el incidente sobre la negativa al
 provecho de los canales ya mencionada.
 Subscritos los señores concurrentes
 acuerdan aprobar la conducta acerca
 del particular observada por el señor
 Diputado y autorizan a este para que
 consigne quinientos picos de canales al
 precio muy barato que le fuere posible
 siempre que aquellos reúnan las
 buenas condiciones necesarias para el
 servicio.

Terminando al presente
 otros asuntos de que ocuparse
 se dio por terminada la sesión
 abreviándose la presente acta
 que firman dicho Ex. Concejal
 Presidente y todos los señores
 concurrentes, en que go el in-
 dicado Secretario acordados

